

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PERIODO FISCAL 2023 –**  
**MENOR CUANTIA OBRA**

PROCESOS AÑO FISCAL 2023					
CÓDIGO	PROCESO	MONTO	TIPO DE PROCESO	ETAPA DE CONTRATACIÓN	MEDIO DE CERIFICACIÓN
MCO-GADPRG-002-2022	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	22,007.51	Menor cuantía	Finalizada	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=OhSHev7AmitKnYKe2_JtuyfdHNbocxdh5XHmNNEWQc0">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=OhSHev7AmitKnYKe2_JtuyfdHNbocxdh5XHmNNEWQc0</a>



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO No.  
001-2023, DEL PROCESO MCO-GADPRG-002-2022, PROYECTO  
"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL,  
I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE  
CHIMBORAZO."**

**REFERENCIA:**

**CONTRATO PRINCIPAL**

Fecha firma del contrato:	27 de ENERO de 2023
Monto del contrato:	\$ 22.007,51 USD MÁS IVA.
Objeto:	"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO."
Contrato No.	No. 001-2023; GADPRG-002-2022

En el Parroquia de Gonzol, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, el día jueves 11 de mayo de 2023, de conformidad a los Art. 81 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 325 y 326 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se celebra la presente Acta de Entrega Recepción Provisional del Contrato **"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO."**

**1.- COMPARECIENTES. -**

Sr. Marco Antonio Cuenca Cuenca en calidad de Técnico delegado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gonzol, el Sr. Stalin Fabian Cuenca Chafra, en calidad de Administrador del Contrato, la Ingeniera Lesly Alejandra Donoso Moreano Fiscalizador-Observador de la Obra, y Dennis Xavier Garces Andrade en calidad de Contratista de la obra.



## 2.- ANTECEDENTES. -

En el Parroquia de Gonzol, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, República de Ecuador, a los 11 días del mes de mayo del 2023, comparecen a la celebración del presente Contrato, por una parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GONZOL, legal y debidamente representado por el Magister ANGEL PORFIRIO PAÑO CAMPOS, en su calidad de Presidente del GADPR-GONZOL, a quien en adelante y para efectos de este contrato, se lo denominará simplemente "LA CONTRATANTE"; y, por otra parte, al Ing. DENNIS XAVIER GARCES ANDRADE, con RUC: 1722777040001, a quien en adelante se le denominará como el "CONTRATISTA".

1.1.- De conformidad con lo que establece el artículo 50 numeral 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone: "...2. La contratación para la ejecución de obras, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000007 y 0,00003 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico..." y, en concordancia con los Artículos 56 y 57 del Reglamento General de la L.O.S.N.C.P. y Art 304 y siguientes de la Codificación de Resoluciones N° RE-SERCOP-2016-0000072, emitido por el SERCOP de fecha 31 de agosto del 2016, preceptos jurídicos que establecen los parámetros del procedimiento de Menor Cuantía.

1.2.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la contratación para la **CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**"

1.3.- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la ENTIDAD CONTRATANTE resolvió aprobar los pliegos de Menor Cuantía, signado con el código MCO-GADPRG-002-2022, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**", mediante Resolución Administrativa de inicio No. 002-GADPRG-2022; de fecha 14 de diciembre de 2022.

1.4.- Se cuenta con la disponibilidad de fondos, por lo que de conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se asigna la partida presupuestaria: N° 7.5.01.07, destinado para la **"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE**



**CHIMBORAZO**", conforme a el Compromiso Presupuestario N° 028-GADPRG-2022, de fecha 14 de diciembre de 2022, elaborado por la Lic. Liliana Auqui.

1.5.- Se realizó la respectiva convocatoria el 14 de diciembre de 2023, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

1.6 Mediante Oficio, N°001-GADPRG-2023 de fecha 11 de enero del 2023 emitido por la comisión técnica donde presenta su informe para la adjudicación del Proceso al Oferente GARCES ANDRADE DENNIS XAVIER.

1.7 De fecha 11 de enero del 2023 el presidente del GADPR-GONZOL, RESUELVE ADJUDICAR AL OFERENTE DENIS GARCES SEGÚN INFORME DE LA COMISION TECNICA, DESIGNA AL SR. STALIN CUENCA COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

1.8 Según Oficio N°001-GADPRG-2023, DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2023, enviada por el Lic. Angel paño Campos PRESIDENTE DEL GAD donde soilitca al Oferente que entregue la poliza de buen uso del anticipo para proceder a la firma del contrato.

1.9 CON OFICIO N°003-GADPRG-2023, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023 SE SOLICITA AL INGENEIRO CARLOS LLIGUAY PRESIDENTE DEL CONAGOPARE CHIMBORAZO, EL apoyo con un tecnico civil para que realice la fiscalziacion de la obra CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

1.9 De fecha 24 de enero del 2023 el Inge denis garces entrega la poliza de buen uso de anticipo al GADP PARROQUIAL GONZOL.

1.10 A LOS 27 DIAS DE ENERO DEL 2023 SE FIRMA EL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA NRO.001-2023, MODALIDAD DEL PROCESO PRECONTRACTUAL: MENOR CUANTIA DE OBRA PROCESO "CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", ENTRE EL GADP PARROQUIAL GONZOL Y EL CONTRATISTA ING. DENIS GARCES.

1.11 MEDIANTE Oficio N° 014-GADPRG-2023 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2023, SE COMUNICA AL SR. STALIN CUENCA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, QUE YA HA SIDO FIRMADO EL CONTRATO CON EL INGENIERO DENIS GARCES CONTRATISTA, A LA VEZ INFORMAR QUE LA FISCALZIACION SERA LELVADA POR LA ING. GABRIELA MORA TECNIOCA DEL CONAGO PARE CHIMBORAZO.



1.12 SEGÚN OFICIO N°01-2023-SC-VOCAL DEL GADPR-GONZOL, DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2023, ENVIADO POR EL SR. STALIN CUENCA ADMISNITARDOR DE CONTRATO DONDE SOLICITA SE REALICE EL PAGO DE ANTICIPO AL CONTRATISTA.

1.13 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2023, MEDIANTE OFICIO N°015-GADPRG-2023, LA SECRETARIA DEL GAD COMUNICA QUE EL PAGO DE ANTICIPO YA SE REALIZO AL INGE DENIS GARCES CONTRATISTA POR EL MONTO DE \$ 11.003.76 DOALRES EL 03 DE FEBRERO DEL 2023.

1.14 CON OFICIO N° 02-2023-SC-VOCAL DEL GAPR-GONZOL DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2023 EL SR. STALIN CUENCA ADMINISTRADOR DE OBRA COMUNICA AL CONTRATISTA ING DENIS GHARCES Y A LA FISCALZIADORA ING GABRIELA MORA QUE LA TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL PAGO DE ANTICIPO YA SE HA REALZIADO.

1.15 DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2023 SE FIRMA EL ACTA DE INICIO DE OBRA ENTRE EL CONTRATISTA ING DENIS GARCES, FISCALZIADORA GABRIELA MORA Y EL ADMINISTARDOR DE CONTRATO SR. STALIN CUENCA.

1.16 Mediante Oficio N°-006-2023-DGA de fecha 07 de marzo del 2023 el Inge denis garces presneto la planilla de avance de obra donde solicita el pago correspondiente de la Planilla N° 1 del mes de febrero de 2023.

1.17 Con fecha 09 de marzo de 2023 mediante Oficio N°032-GADPRG-2023, el sr Stalin Cuenca Administardpor de contrato solicita a la Fiscalziadora ing Gabriela Mora la revisión de la planilla N°1 presentada POR EL CONTRATISTA, PREVIO A LA REALZIACION DEL PAGO.

1.18 MEDIANTE OFICIO N°002-CONAGOPARE-CHIMBORAZO-FISCIL-GONZOL-GMR-2023 DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2023, SE PROCEDE A LA DEVOLUCION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°1, AL INGE DENIS GARCES CONTRATISTA.

1.19 De fecha 17 de marzo del 2023 mediante Oficio. N°-007-2023-DGA, EL INGE DENIS GARCES ENTREGA LA PLANILLA DE AVANCE N°1 A LA FISCALZIADORA INGENIERA GABRIELA MORA CON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES.

1.20 CON FECHA 22 DE MARZO DEL 2023, MEDIANTE OFICIO n|003-CONAGOPARE-CHIMBORAZO-FISCIL-GONZOL-GMR-2023, LA FISCALIZADORA INGENIERA GABRIELA MORA ENTREGA EL INFORME TECNICO DE FISCALZAICIONDE APROBACION DE LA PLANILLA N°1 DE AVANCE DE OBRA DEL PROCESO MCO-GADPRG-002-2022, AL SR STALIN CUENCA ADMINISITRADOR DEL CONTRATO.

1.21 MEDIANTE OFICIO N°03-20223-SC-VOCAL DEL GADPR-GONZOL, DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2023 EL SR STALIN CUENCA ADMININSYRADOR DEL CONTRATO SOLICITA SE REALICE EL PAGO DE LA PLANILLA N°1 DE AVANCE DE OBRA AL GADP PARROQUIAL GONZOL.



1.22 CON FECHA 04 DE ABRIL DEL 2023, MEDIANTE OFICIO N°-009-2023-DGA, EL INGENIERO DENIS GARCES SOLICITA LA RECEPCION PROVISIONAL YA QUE LOS TRABAJOS HAN CULMINADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y RECOMENDACIONES DE FISCALIZACION.

1.23 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2023 MEDIANTE OFICIO N°04-2023-SC-VOCAL DEL GADPR-GONZOL, EL SR STALIN CUENCA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SOLICITA A LA FISCALIZADORA INGENIERA GABRIELA MORA se realice el informe técnico si es procedente el pedido del Contratista.

1.24 con fecha 04 de mayo del 2023 mediante Oficio N°05-2023-SC-VOCAL DEL GADPR-GONZOL, EL SR. STALIN CUENCA ADMINISTRADOR DE CONTRATO SOLICITA SE CONFORME LA COMISION TECNICA PARA SU RESPECTIVA RECEPCION.

1.25 MEDIANTE MEMORANDUM N°021-P-GADPRG-2023, DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2023 SE DESIGNA AL SR. MARCO CUENCA COMO PARTE DE LA COMISION TECNICA PARA LA RECEPCION PROVISIONAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

1.26 DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2023 MEDIANTE OFICIO N°058-GADPRG-2023, SE INFORMA AL SR STALIN CUENCA ADMINISTRADOR DE CONTRATO, FISCALIZADORA GABRIELA MORA Y CONTRATISTA INGENIERO DENNIS GARCES QUE EL MIEMBRO DE COMISION PARA LA RECEPCION PROVISIONAL SERA EL SR. MARCO CUENCA.

1.27 Mediante memorando Nro. CONAGOPARE-CHIMBORAZO-2023-083 de fecha 08 de mayo de 2023 en el cual el Ing. Carlos Lliguay. G. PRESIDENTE CONAGOPARE CHIMBORAZO designa a la Ing. Lesly Donoso continúe con la fiscalización de la obra "**CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**".

La diligencia de Recepción Provisional del Contrato para la "**CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**". se realizó el día martes 09 de mayo de 2023 a partir de las 10:00 horas en el sitio del Proyecto, para lo cual la Comisión estará conformada de la siguiente manera.



Sr. Stalin Fabian Cuenca Chafla  
Sr. Marco Antonio Cuenca Cuenca  
Ing. Lesly Alejandra Donoso Moreano  
Ing. Dennis Xavier Garces Andrade

Administrador del Contrato  
Delegado Del GADPR-Gonzol  
Fiscalizador del Contrato  
Contratista

Con fecha 10 de mayo de 2022, los miembros de comisión una vez realizado el recorrido y verificado la ejecución de los trabajos, manifiestan que es procedente la elaboración y firma del **ACTA RECEPCIÓN PROVISIONAL**.

### 3.-PRESUPUESTO CONTRATADO. -

Con los antecedentes expuestos, el contratista ejecutó las obras indicadas, conforme al siguiente presupuesto:

#### CONTRATO PRINCIPAL

ITEM	RUBROS DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
			CONTRATADA	CONTRATADO	CONTRATADO
<b>SUBESTRUCTURA</b>					
1	HORMIGÓN SIMPLE COLUMNAS F´C=210 KG/CM2INC. ENCOFRADO	M3	2.48	186.14	461.63
2	HORMIGÓN EN VIGAS F´C=210 KG/CM2INC. ENCOFRADO	M3	3.12	186.14	580.76
3	HORMIGÓN EN ESCALERAS F´C=210 KG/CM2 INC. ENCOFRADO	M3	2.10	187.30	393.33
4	HORMIGON S. f´c=210 kg/cm2 SIN ENCOFRADO	M3	1.20	150.05	180.06
5	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 8-12 MM (CON ALAMBRE GALV. N° 18)	KG	868.99	1.99	1,729.29
6	ACERO ESTRUCTURAL A-36. INC. MONTAJE	KG	1,848.03	3.37	6,227.86
7	MAMPOSTERIA DE LADRILLO MAMBRÓN 13x7x29 CM, MORTERO 1:6 E=1.5 CM	M2	121.86	14.92	1,818.15
8	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR-PALETEADO FINO-MORTERO 1:4E=1.50 CM	M2	150.73	6.95	1,047.57
9	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR MORTERO 1:4 COM IMPERMEABILIZANTE	M2	121.86	10.02	1,221.04
10	EMPASTE EXTERIOR	M2	121.86	4.50	548.37
11	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR LATEX VINILO ACRÍLICO	M2	121.86	4.40	536.18
12	PASAMANO DE HIERRO (C/MANGON MADERA)	M	7.90	62.77	495.88
13	VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO Y VIDRIO 6 MM	M2	26.00	73.24	1,904.24
14	PUERTA PRINCIPAL ACABADO ENVEJECIDO	U	1.00	300.00	300.00
15	CUBIERTA DE GALVALUMEN PREPINTADO E= 0.4 MM	M2	169.22	18.65	3,155.95
16	PUNTO DE AGUA FRÍA PVC 1/2" ROSCABLE INCL. ACCESORIOS	U	4.00	24.30	97.20
17	TUBERIA PVC 1/2" ROSCABLE INC. ACCESORIOS	M	60.00	3.50	210.00
18	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 110 MM INC. ACCESORIOS	PTO	2.00	34.57	69.14
19	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 75 MM INC. ACCESORIOS	PTO	4.00	29.84	119.36
20	BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS 75 MM	M	28.00	6.46	180.88
21	REJILLA DE PISO 75 MM ALUMINIO	U	2.00	9.76	19.52
22	CANAL TOL GALV. H=20CM; A=15CM PINTADO	M	33.20	9.08	301.46
23	PUNTO DE ILUMINACIÓN	PTO	10.00	24.77	247.70
24	PUNTO DE TOMACORRIENTE 110 V	PTO	6.00	26.99	161.94
<b>TOTAL</b>					<b>22,007.51</b>



## 4.- LIQUIDACIÓN DE ECONOMICA

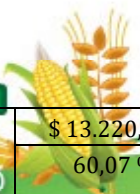
Los rubros ejecutados por el contratista, medidos en obra y aceptados por las partes, se hallan consignados en la planilla de liquidación, según el siguiente detalle:

### TRABAJOS CONTRATO PRINCIPAL

ITEM	RUBROS DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL	PRESENTE PLANILLA		TOTAL A LA FECHA	
			CONTRATADA	CONTRATADO	CONTRATADO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO
<b>SUBESTRUCTURA</b>									
1	HORMIGÓN SIMPLE COLUMNAS F' C=210 KG/CM2 INC. ENCOFRADO	M3	2.48	186.14	461.63		-	3.25	604.96
2	HORMIGÓN EN VIGAS F' C=210 KG/CM2 INC. ENCOFRADO	M3	3.12	186.14	580.76		-	2.85	530.50
3	HORMIGÓN EN ESCALERAS F' C=210 KG/CM2 INC. ENCOFRADO	M3	2.10	187.30	393.33		-	2.00	374.60
4	HORMIGÓN S. f' c=210 kg/cm2 SIN ENCOFRADO	M3	1.20	150.05	180.06		-	1.29	193.56
5	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 8-12 MM (CON ALAMBRE GALV. N° 18)	KG	868.99	1.99	1,729.29		-	1,015.83	2,021.50
6	ACERO ESTRUCTURAL A-36. INC. MONTAJE	KG	1,848.03	3.37	6,227.86	-8.03	-27.06	1,945.61	6,556.71
7	MAMPOSTERIA DE LADRILLO MAMBRÓN 13x7x29 CM, MORTERO 1:6 E=1.5 CM	M2	121.86	14.92	1,818.15	21.33	318.24	148.52	2,215.92
8	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR-PALETEADO FINO-MORTERO 1:4E=1.50 CM	M2	150.73	6.95	1,047.57	14.84	103.14	190.68	1,325.23
9	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR MORTERO 1:4 COM IMPERMEABILIZANTE	M2	121.86	10.02	1,221.04	60.10	602.22	80.69	808.51
10	EMPASTE EXTERIOR	M2	121.86	4.50	548.37	103.25	464.63	103.25	464.63
11	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR LATEX VINILO ACRÍLICO	M2	121.86	4.40	536.18	103.20	454.09	103.20	454.08
12	PASAMANO DE HIERRO (C/MANGÓN MADERA)	M	7.90	62.77	495.88	0.00	-	-	-
13	VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO Y VIDRIO 6 MM	M2	26.00	73.24	1,904.24	23.92	1,751.90	23.92	1,751.90
14	PUERTA PRINCIPAL ACABADO ENVEJECIDO	U	1.00	300.00	300.00	1.00	300.00	1.00	300.00
15	CUBIERTA DE GALVALUMEN PREPINTADO E=0.4 MM	M2	169.22	18.65	3,155.95	183.63	3,424.70	183.63	3,424.70
16	PUNTO DE AGUA FRÍA PVC 1/2" ROSCABLE INCL. ACCESORIOS	U	4.00	24.30	97.20		-	4.00	97.20
17	TUBERIA PVC 1/2" ROSCABLE INC. ACCESORIOS	M	60.00	3.50	210.00		-	5.03	17.61
18	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 110 MM INC. ACCESORIOS	PTO	2.00	34.57	69.14		-	2.00	69.14
19	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 75 MM INC. ACCESORIOS	PTO	4.00	29.84	119.36		-	-	-
20	BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS 75 MM	M	28.00	6.46	180.88	15.60	100.78	15.60	100.78
21	REJILLA DE PISO 75 MM ALUMINIO	U	2.00	9.76	19.52	0.00	-	-	-
22	CANAL TOL GALV. H=20CM; A=15CM PINTADO	M	33.20	9.08	301.46	34.26	311.08	34.26	311.08
23	PUNTO DE ILUMINACIÓN	PTO	10.00	24.77	247.70	9.00	222.93	9.00	222.93
24	PUNTO DE TOMACORRIENTE 110 V	PTO	6.00	26.99	161.94	6.00	161.94	6.00	161.94
<b>TOTAL</b>						<b>22,007.51</b>		<b>8,188.59</b>	<b>22,007.48</b>

Los trabajos realizados están desglosados de la siguiente manera:

N°	CRONOGRAMA			EJECUTADO	
	PERIODO	MONTO PROGRAMADO MENSUAL	MONTO PROGRAMADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO MENSUAL	MONTO EJECUTADO ACUMULADO



1	del 04 de febrero al 28 de febrero de 2023	\$ 13.220,558	\$ 13.220,558	\$ 13.818,91	\$ 13.818,91
		60,07 %	60,07 %	62,79 %	62,79 %
2	Del 01 de marzo al 04 de abril de 2023	\$ 8.786,96	\$ 22.007,51	\$ 8.188,60	\$ 22.007,48
		39,93 %	100 %	37,21 %	100 %

El valor total de los trabajos realizados es de U. S. \$ 22.007,48 equivalente al 99.99% del valor total del Contrato y el anticipo a sido devengado al 100%.

### PLANILLAS DE REAJUSTE DE PRECIOS

No se considera reajuste de precios unitarios en este proceso.

### RESUMEN

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	\$ 22.007,51 USD
VALOR DE TRABAJOS EJECUTADOS CONTRATO PRINCIPAL	\$ 22.007,48 USD
<b>VALOR TOTAL TRABAJOS EJECUTADOS</b>	<b>\$ 22.007,48 USD</b>

### 5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

DESCRIPCION	DIA/MES/AÑO	OBSERVACIONES
FECHA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	27 de enero de 2023	
FECHA DE PAGO DEL ANTICIPO:	03 de febrero de 2023	
PLAZO:	60	
FECHA DE INICIO DE LA OBRA:	04 de febrero de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	04 de abril de 2023	
SUSPENSIÓN DE PLAZO:		NO
PRORROGA DE PLAZO:		NO
REINICIO DE OBRA:		NO
FIN DEL PLAZO CONTRACTUAL	04 de abril de 2023	



## 6.- FORMA DE PAGO

6.1.- Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria, N° 7.5.01.07, "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", por un valor de \$ 25.000.00 USD ((VEINTE Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS), sin incluir el 12% del Impuesto al Valor Agregado IVA, conforme se detalla en el compromiso presupuestario No. 028-GADPRG-2022 de fecha 14 de diciembre del 2022, La entidad contratante realizará el pago del 100% mediante pagos parciales en el transcurso de la ejecución del proyecto, mediante la presentación de planillas de avance de obra mensuales debidamente aprobadas por fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato.

### CONTRATO PRINCIPAL

PLANILLA	MONTO	DEVENGA ANTICIPO	REAJUSTE DE PRECIOS
ANTICIPO	\$ 11.003,76	-----	NO APLICA
No.1	\$ 13.818,91	\$ 6.909,46	NO APLICA
No. 2 LIQU.	\$ 8.188,60	\$ 4.094,30	NO APLICA

## 7.- LAS GARANTIAS

Una vez suscrita el acta de Recepción Provisional, el señor Contratista solicita se devuelva la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

## 8.- MULTA

La Contratista no incurrió en multas en la entrega del objeto del contrato.



## 9.- ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

En virtud de los antecedentes expuestos, de las cláusulas precedentes, de los informes técnicos del Administrador y Fiscalización, en cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Décimo sexta del Contrato de Obra para "**CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**", y del Art. No 81 de la LOSNCP en concordancia con el Art. 325 y 326 del RGLOSNC, el Ing. Dennis Xavier Garces Andrade, en su calidad de CONTRATISTA, realiza la entrega Provisional de la obra ejecutada en la parroquia Gonzol, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo; por su parte, el GAD Parroquial Rural de Gonzol, en su calidad de entidad CONTRATANTE, recibe de manera Provisional la obra, "**CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**".

La Comisión de recepción comprueba que los trabajos ejecutados, en general denotan buena calidad y que los materiales utilizados cumplen con las especificaciones técnicas, verificando que los mismos son nuevos y no presentan fallas o deterioro alguno por lo que, una vez constituidos los comparecientes en el lugar de la obra y, no existiendo observaciones, la Comisión resuelve recibir Provisionalmente estos trabajos, dejando constancia, que cualquier vicio oculto de construcción que se detectara en el futuro será de absoluta responsabilidad del contratista.

## 10.- DEL MANTENIMIENTO.

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la recepción provisional y Definitiva, estará a cargo del CONTRATISTA, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

## 11.-RATIFICACIÓN

Los miembros de la comisión de Recepción Provisional se ratifican en el contenido de la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL AL CONTRATO 001-2023 DEL PROCESO MCO-GADPRG-002-2022, "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"**, y para constancia de ella la suscriben en CUATRO ejemplares del mismo tenor y valor, en el parroquia Gonzol, cantón Chunchi de la Provincia de Chimborazo, el día miércoles once de mayo de dos mil veinte y tres.

# GONZOL

TRADICIÓN, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL GONZOL



Firmado electrónicamente por:  
DENNIS XAVIER  
GARCÉS ANDRADE

**ING. DENNIS XAVIER GARCÉS ANDRADE**

CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:  
STALIN FABIAN  
CUENCA CHAFLA

**SR. STALIN FABIAN CUENCA CHAFLA**

ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:  
LESLY ALEJANDRA  
DONOSO MOREANO

**ING. LESLY ALEJANDRA DONOSO MOREANO**

FISCALIZADOR - OBSERVADOR



Firmado electrónicamente por:  
MARCO ANTONIO  
CUENCA CUENCA

**SR. MARCO ANTONIO CUENCA CUENCA**

DELEGADO DEL GADPR-GONZOL

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA**

<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"
<b>UBICACIÓN:</b>	PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI.
<b>CONTRATISTA:</b>	ING. DENNIS GARCÉS ANDRADE
<b>PROCESO:</b>	MCO-GADPRG-002-2022
<b>CONTRATO N°:</b>	001-2023
<b>MONTO CONTRATO:</b>	\$ 22.007,51 USD MÁS IVA

En la Parroquia Gonzol, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, el día lunes 29 de enero de 2024, comparecen por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gonzol, representado por el Sr. Juan pablo Naranjo Andrade en calidad de Administrador del Contrato, la Ing. Teresa Sáez en condición de Fiscalizador Observador y la Ing. Carmen Verónica Chogollo Guaylla en calidad de miembro de la comisión de recepción de obras, designado por la máxima autoridad; por otra parte el Ing. Dennis Xavier Garces Andrade en calidad de Contratista de la obra, quienes convienen en la suscripción de la presente acta de **ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA** de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", de acuerdo a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: ANTECEDENTES. -**

- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- y 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la: **"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"**.
- Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE, resolvió aprobar los pliegos de Menor Cuantía Obras: MCO-GADPRG-002-2022, mediante Resolución Administrativa de inicio No. 002-GADPRG-2022; de fecha 14 de diciembre de 2022.
- 1.4.- Se cuenta con la disponibilidad de fondos, por lo que de conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se asigna la partida presupuestaria: N° 7.5.01.07, conforme a el Compromiso

Presupuestario N° 028-GADPRG-2022, de fecha 14 de diciembre de 2022, elaborado por la Lic. Liliana Auqui.

- Se realizó la respectiva convocatoria el 14 de diciembre de 2022, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
- Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de la Entidad Contratante, mediante Resolución Administrativa Nro. 002- GADPRG-2023 del once de enero de 2023 resuelve adjudicar al oferente DENNIS GARCES según informe de la comisión técnica, y designa al sr. STALIN CUENCA como ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
- Con oficio N°003-GADPRG-2023, de fecha 18 de enero de 2023 se solicita al ingeniero CARLOS LLIGUAY, entonces presidente del CONAGOPARE CHIMBORAZO, el apoyo con un técnico civil para que realice la fiscalización de la obra CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GAPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- Con MEMORANDO Nro. CONAGOPARE – CHIMBORAZO – 2023 -019 de fecha 19 de enero de 2023 el Ing. Carlos Lliguay, autoriza a la Ing. Gabriela Mora – Técnica Del Área Civil para que realice la fiscalización de la obra.
- El 24 de enero del 2023 el Ingeniero Dennis Garcés entrega la póliza de buen uso de anticipo al GADP PARROQUIAL GONZOL.
- A los 27 días de enero del 2023 se firma el contrato de ejecución de obra NRO.001-2023, modalidad del proceso precontractual: MENOR CUANTIA DE OBRA para la “CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GAPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”. El plazo del contrato para la realización de los trabajos es de 60 días, contados a partir de la entrega del anticipo.
- Mediante Oficio. No-009-2023-DGA de fecha 04 de abril de 2023 el Ing. Dennis Garcés – contratista de la obra, solicita al Mgs. Ángel Paño Campos – entonces presidente del GAD PARROQUIAL RURAL DE GONZOL, se realice la Recepción Provisional de la obra, una vez que se han culminado los trabajos.
- Con MEMORANDO Nro. CONAGOPARE – CHIMBORAZO – 2023 -083 de fecha 08 de mayo de 2023 el Ing. Carlos Lliguay, autoriza a la Ing. Lesly Donoso– Técnica del Área Civil para que continúe el proceso de fiscalización de la obra.
- El 10 de mayo de 2023, se realiza la ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA, manifestando que *“La Comisión de recepción comprueba que los trabajos ejecutados, en general denotan buena calidad y que los materiales utilizados cumplen con las especificaciones técnicas, verificando que los mismos son nuevos y no presentan fallas o deterioro alguno por lo que, una vez constituidos los comparecientes en el lugar de la obra y, no existiendo observaciones, la Comisión resuelve recibir Provisionalmente estos trabajos, dejando constancia, que cualquier vicio oculto de construcción que se detectara en el futuro será de absoluta responsabilidad del contratista”*.
- Mediante oficio con fecha 10 de noviembre del 2023, el ingeniero Dennis Garces solicita al Tnlgo. Adrián Auqui, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE GONZOL, se realice la diligencia de Recepción Definitiva del

contrato para la “CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, una vez que ha cumplido con el plazo establecido entre la recepción provisional y definitiva.

- Con fecha 14 de noviembre del 2023 el Tnlgo. Adrián Arturo Auqui Guaraca presidente del GADPR-GONZOL solicita al Ing. Juan Carlos Morocho, presidente de CONAGOPARE CHIMBORAZO, el apoyo técnico de fiscalización, con la finalidad de proceder con el Acta de Recepción Definitiva del contrato correspondiente al proceso de contratación MCO-GADPRG-002-2022.
- Mediante memorando N°179-SO-CONAGOPARE-CHIMBORAZO-2023 del 14 de noviembre de 2023, el Ing. Juan Carlos Morocho, autoriza y solicita a la Ing. Teresa Sáez Paguay, brindar apoyo técnico para elaborar el ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA del proyecto.
- Mediante informe técnico No. 003-TSP-CV-2023, de fecha 29 de noviembre del 2023, luego de una visita de campo, la Ing. Teresa Sáez Paguay, Fiscalizador Observador, presenta su informe indicando que la recepción definitiva no es procedente hasta que se subsanen las observaciones encontradas.
- Mediante la resolución Administrativa N°001 diciembre- GADPRG-2023, la máxima autoridad RESUELVE: nombrar al Señor Juan Pablo Naranjo como Nuevo Administrador de Contrato para la Recepción Definitiva del contrato ya mencionado anteriormente. Para lo cual la Comisión estará conformada de la siguiente manera

Sr. Juan Pablo Naranjo Andrade	Administrador del Contrato
Ing. Carmen Verónica Chogollo Guaylla	Delegado del GADPR-Gonzol
Ing. Teresa del Pilar Sáez Paguay	Fiscalizador Observador
Ing. Dennis Xavier Garces Andrade	Contratista

- Mediante oficio con fecha 19 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. Dennis Xavier Garces Andrade, Contratista, informa que los requerimientos realizados por los miembros de comisión se encuentran subsanados y solicita se realice la nueva inspección de obra.
- Mediante OFICIO N. ° 001-CONAGOPARE-CHIMBORAZO-REC-DEF-TS-CV-2024, de fecha 02 de enero de 2023, la Ing. Teresa Sáez., Fiscalizador Observador informa al Juan Pablo Naranjo Andrade ADMINISTRADOR DE CONTRATO que los trabajos de solicitados se encuentran subsanados, por lo tanto, es PROCEDENTE el pedido de Recepción Definitiva hecho por el contratista.
- En base al Memorándum N°006-P-GADPRG-ENERO 2024, por parte del Tnlgo. Adrián Arturo Auqui, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL GONZOL en el cual se AUTORIZA Y DESIGNA a la Ing. Carmen Verónica Chogollo como miembro de la Comisión para la ACTA DEFINITIVA, una vez

verificado los trabajos, comunica que es “PROCEDENTE el pedido de Recepción Definitiva hecha por el contratista.

- Mediante el oficio con fecha 03 de enero del 2024, suscrito por Sr. Juan Pablo Naranjo, en calidad de Administrador de Contrato comunica que es PROCEDENTE de pedido de Recepción Definitiva hecho por el contratista

**SEGUNDA: PRESUPUESTO CONTRATADO. -**

Con los antecedentes expuestos, el contratista ejecutó las obras indicadas, conforme al siguiente presupuesto:

**CONTRATO PRINCIPAL**

ITEM	RUBROS DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
			CONTRATADA	CONTRATADO	CONTRATADO
<b>SUBESTRUCTURA</b>					
1	HORMIGÓN SIMPLE COLUMNAS F' C=210 KG/CM2 INC. ENCOFRADO	M3	2.48	186.14	461.63
2	HORMIGÓN EN VIGAS F' C=210 KG/CM2 INC. ENCOFRADO	M3	3.12	186.14	580.76
3	HORMIGÓN EN ESCALERAS F' C=210 KG/CM2 INC. ENCOFRADO	M3	2.10	187.30	393.33
4	HORMIGON S. f'c=210 kg/cm2 SIN ENCOFRADO	M3	1.20	150.05	180.06
5	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 8-12 MM (CON ALAMBRE GALV. N° 18)	KG	868.99	1.99	1,729.29
6	ACERO ESTRUCTURAL A-36. INC. MONTAJE	KG	1,848.03	3.37	6,227.86
7	MAMPOSTERIA DE LADRILLO MAMBRÓN 13x7x29 CM, MORTERO 1:6 E=1.5 CM	M2	121.86	14.92	1,818.15
8	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR-PALETEADO FINO-MORTERO 1:4E=1.50 CM	M2	150.73	6.95	1,047.57
9	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR MORTERO 1:4 COM IMPERMEABILIZANTE	M2	121.86	10.02	1,221.04
10	EMPASTE EXTERIOR	M2	121.86	4.50	548.37
11	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR LATEX VINILO ACRÍLICO	M2	121.86	4.40	536.18
12	PASAMANO DE HIERRO (C/MANGON MADERA)	M	7.90	62.77	495.88
13	VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO Y VIDRIO 6 MM	M2	26.00	73.24	1,904.24
14	PUERTA PRINCIPAL ACABADO ENVEJECIDO	U	1.00	300.00	300.00
15	CUBIERTA DE GALVALUMEN PREPINTADO E= 0.4 MM	M2	169.22	18.65	3,155.95
16	PUNTO DE AGUA FRÍA PVC 1/2" ROSCABLE INCL. ACCESORIOS	U	4.00	24.30	97.20
17	TUBERIA PVC 1/2" ROSCABLE INC. ACCESORIOS	M	60.00	3.50	210.00
18	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 110 MM INC. ACCESORIOS	PTO	2.00	34.57	69.14
19	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 75 MM INC. ACCESORIOS	PTO	4.00	29.84	119.36
20	BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS 75 MM	M	28.00	6.46	180.88
21	REJILLA DE PISO 75 MM ALUMINIO	U	2.00	9.76	19.52
22	CANAL TOL GALV. H=20CM; A=15CM PINTADO	M	33.20	9.08	301.46
23	PUNTO DE ILUMINACIÓN	PTO	10.00	24.77	247.70
24	PUNTO DE TOMACORRIENTE 110 V	PTO	6.00	26.99	161.94
<b>TOTAL</b>					<b>22,007.51</b>

**TERCERA: LIQUIDACIÓN DE ECONOMICA**

Los rubros ejecutados por el contratista, medidos en obra y aceptados por las partes, se hallan consignados en la planilla de liquidación, según el siguiente detalle:

ITEM	RUBROS DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL	PRESENTE PLANILLA		TOTAL A LA FECHA	
			CONTRATADA	CONTRATADO	CONTRATADO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO
<b>SUBESTRUCTURA</b>									
1	HORMIGÓN SIMPLE COLUMNAS F'c=210 KG/CM2INC. ENCOFRADO	M3	2.48	186.14	461.63		-	3.25	604.96
2	HORMIGÓN EN VIGAS F'c=210 KG/CM2INC. ENCOFRADO	M3	3.12	186.14	580.76		-	2.85	530.50
3	HORMIGÓN EN ESCALERAS F'c=210 KG/CM2 INC. ENCOFRADO	M3	2.10	187.30	393.33		-	2.00	374.60
4	HORMIGON S. Fc=210 kg/cm2 SIN ENCOFRADO	M3	1.20	150.05	180.06		-	1.29	193.56
5	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 8-12 MM (CON ALAMBRE GALV. N° 18	KG	868.99	1.99	1,729.29		-	1,015.83	2,021.50
6	ACERO ESTRUCTURAL A-36. INC. MONTAJE	KG	1,848.03	3.37	6,227.86	-8.03	-27.06	1,945.61	6,556.71
7	MAMPOSTERIA DE LADRILLO MAMBRÓN 13x7x29 CM, MORTERO 1:6 E=1.5 CM	M2	121.86	14.92	1,818.15	21.33	318.24	148.52	2,215.92
8	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR-PALETEADO FINO-MORTERO 1:4E=1.50 CM	M2	150.73	6.95	1,047.57	14.84	103.14	190.68	1,325.23
9	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR MORTERO 1:4 COM IMPERMEABILIZANTE	M2	121.86	10.02	1,221.04	60.10	602.22	80.69	808.51
10	EMPASTE EXTERIOR	M2	121.86	4.50	548.37	103.25	464.63	103.25	464.63
11	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR LATEX VINILO ACRÍLICO	M2	121.86	4.40	536.18	103.20	454.09	103.20	454.08
12	PASAMANO DE HIERRO (C/MANGON MADERA)	M	7.90	62.77	495.88	0.00	-	-	-
13	VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO Y VIDRIO 6 MM	M2	26.00	73.24	1,904.24	23.92	1,751.90	23.92	1,751.90
14	PUERTA PRINCIPAL ACABADO ENVEJECIDO	U	1.00	300.00	300.00	1.00	300.00	1.00	300.00
15	CUBIERTA DE GALVALUMEN PREPINTADO E=0.4 MM	M2	169.22	18.65	3,155.95	183.63	3,424.70	183.63	3,424.70
16	PUNTO DE AGUA FRIA PVC 1/2" ROSCABLE INCL. ACCESORIOS	U	4.00	24.30	97.20		-	4.00	97.20
17	TUBERIA PVC 1/2" ROSCABLE INC. ACCESORIOS	M	60.00	3.50	210.00		-	5.03	17.61
18	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 110 MM INC. ACCESORIOS	PTO	2.00	34.57	69.14		-	2.00	69.14
19	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 75 MM INC. ACCESORIOS	PTO	4.00	29.84	119.36		-	-	-
20	BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS 75 MM	M	28.00	6.46	180.88	15.60	100.78	15.60	100.78
21	REJILLA DE PISO 75 MM ALUMINIO	U	2.00	9.76	19.52	0.00	-	-	-
22	CANAL TOL GALV. H=20CM; A=15CM PINTADO	M	33.20	9.08	301.46	34.26	311.08	34.26	311.08
23	PUNTO DE ILUMINACIÓN	PTO	10.00	24.77	247.70	9.00	222.93	9.00	222.93
24	PUNTO DE TOMACORRIENTE 110 V	PTO	6.00	26.99	161.94	6.00	161.94	6.00	161.94
	<b>TOTAL</b>				<b>22,007.51</b>		<b>8,188.59</b>		<b>22,007.48</b>

Los trabajos realizados están desglosados de la siguiente manera:

N°	CRONOGRAMA			EJECUTADO	
	PERIODO	MONTO PROGRAMADO MENSUAL	MONTO PROGRAMADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO MENSUAL	MONTO EJECUTADO ACUMULADO
1	del 04 de febrero al 28 de febrero de 2023	\$ 13.220,558	\$ 13.220,558	\$ 13.818,91	\$ 13.818,91
		60,07 %	60,07 %	62,79 %	62,79 %
2	Del 01 de marzo al 04 de abril de 2023	\$ 8.786,96	\$ 22.007,51	\$ 8.188,60	\$ 22.007,48
		39.93 %	100 %	37,21 %	100 %

El valor total de los trabajos realizados es de U. S. \$ 22.007,48 equivalente al 99.99% del valor total del Contrato y el anticipo ha sido devengado al 100%.

**PLANILLAS DE REAJUSTE DE PRECIOS**

No se considera reajuste de precios unitarios en este proceso.

**RESUMEN**

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	\$ 22.007,51 USD
VALOR DE TRABAJOS EJECUTADOS CONTRATO PRINCIPAL	\$ 22.007,48 USD
<b>VALOR TOTAL TRABAJOS EJECUTADOS</b>	<b>\$ 22.007,48 USD</b>

**CUARTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**

DESCRIPCION	DIA/MES/AÑO	OBSERVACIONES
FECHA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	27 de enero de 2023	
FECHA DE PAGO DEL ANTICIPO:	03 de febrero de 2023	
PLAZO:	60	
FECHA DE INICIO DE LA OBRA:	04 de febrero de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	04 de abril de 2023	
SUSPENSIÓN DE PLAZO:		NO
PRORROGA DE PLAZO:		NO
REINICIO DE OBRA:		NO
RECEPCION PROVINCIAL	11 de mayo de 2023	
FIN DEL PLAZO CONTRACTUAL	04 de abril de 2023	

**QUINTA: FORMA DE PAGO**

6.1.- Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria, N° 7.5.01.07, "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO" , por un valor de \$ 25.000.00 USD ((VEINTE Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS), sin incluir el 12% del Impuesto al Valor Agregado IVA, conforme se detalla en el compromiso presupuestario No. 028-GADPRG-2022 de fecha 14 de diciembre del 2022. La entidad contratante realizó el pago del 100% del valor final del proyecto, mediante la presentación de planillas de avance de obra mensuales debidamente aprobadas por fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato.

**CONTRATO PRINCIPAL**

PLANILLA	MONTO	DEVENGA ANTICIPO	REAJUSTE DE PRECIOS
ANTICIPO	\$ 11.003,76	-----	NO APLICA
No.1	\$ 13.818,91	\$ 6.909,46	NO APLICA
No. 2 LIQU.	\$ 8.188,60	\$ 4.094,30	NO APLICA

## **SEXTA: LAS GARANTIAS**

Una vez suscrita el acta de Recepción Provisional, el señor Contratista solicita se devuelva la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

## **SÉPTIMA: ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA**

En virtud de los antecedentes expuestos, de las cláusulas precedentes, de los informes técnicos del Administrador y Fiscalización, en cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Décimo sexta del Contrato de Obra para "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", y del Art. No 81 de la LOSNCP en concordancia con el Art. 325 y 326 del RGLOSNC, el Ing. Dennis Xavier Garces Andrade, en su calidad de CONTRATISTA, realiza la entrega Definitiva de la obra ejecutada en la parroquia Gonzol, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo; por su parte, el GAD Parroquial Rural de Gonzol, en su calidad de entidad CONTRATANTE, recibe de manera Definitiva la obra, "**CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**".

La Comisión de recepción comprueba que los trabajos ejecutados, en general denotan buena calidad y que los materiales utilizados cumplen con las especificaciones técnicas, verificando que los mismos son nuevos y no presentan fallas o deterioro alguno por lo que, una vez constituidos los comparecientes en el lugar de la obra y, no existiendo observaciones, la Comisión resuelve recibir Provisionalmente estos trabajos, dejando constancia, que cualquier vicio oculto de construcción que se detectara en el futuro será de absoluta responsabilidad del contratista.

## **10.-RATIFICACIÓN**

Los miembros de la comisión de Recepción Definitiva se ratifican en el contenido de la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA AL CONTRATO 001-2023 DEL PROCESO MCO-GADPRG-002-2022, "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL GADPR-GONZOL, I ETAPA, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"**, y para constancia de ella la suscriben en CUATRO ejemplares del mismo tenor y valor, en el parroquia Gonzol, cantón Chunchi de la Provincia de Chimborazo, el día lunes veinte y nueve de enero de dos mil veinte y cuatro.



Firmado electrónicamente por:  
**JUAN PABLO NARANJO  
ANDRADE**

**SR. JUAN PABLO NARANJO ANDRADE  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO**



Firmado electrónicamente por:  
**DENNIS XAVIER  
GARCÉS ANDRADE**

**ING. DENNIS XAVIER GARCÉS ANDRADE  
CONTRATISTA**



Firmado electrónicamente por:  
**CARMEN VERÓNICA  
CHOGLLO GUAYLLA**

**ING. CARMEN VERÓNICA CHOGLLO GUAYLLA  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN**